

Medellín, 12 de noviembre de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E.S.D.

Referencia: Poder otorgado para el registro de marca.

Respetados doctores:

JORGE HERNÁN MESA CANO, cordialmente me dirijo a ustedes en mi calidad de representante legal de **INNVERSO S.A.S.**, identificada con NIT. 901.821.876, con el objetivo de otorgar poder amplio y suficiente a **JOSÉ SANTIAGO RENDÓN VERA**, abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía 8.128.653 y con Tarjeta Profesional 165.416 del CSJ, para que en nombre y representación de la sociedad que represento, solicite, tramite y en general realice todas las gestiones necesarias ante la Superintendencia de industria y Comercio, para el registro de la marca **CAFÉ TESOS** en la clase 28.

El apoderado queda facultado para recibir, desistir, notificarse, recurrir, transigir, conciliar, renunciar al derecho y sustituir este poder.

Otorga poder,

A handwritten signature in black ink, reading "Jorge Hernán Mesa C". The signature is fluid and cursive, with the last letter of the last name being a stylized "C".

JORGE HERNÁN MESA CANO
C.C. 71.636.934
Representante legal